

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Sujetos del abordaje profesional en violencia  
de género: la otra mitad**

**Rosana Dirón**

**Tutor: Consuelo Raggio**

**2003**

## I

*Pobres seres indefensos  
dando manotazos a la vida  
quebrando lo único amado,  
rompiendo el único hilo.*

*Morir en su dolor  
dolor de un abismo  
sin retorno.*

*Dolor de soledad  
golpe imposible, posible  
vacío interior, trama rota  
llanto sordo  
sordo  
sor-do  
Oh...*

## II

*Muralla infranqueable  
el muro está escrito  
marcado con cincel*

*Dónde el agujero  
para ver el revés  
dónde el hueco  
para ver el cielo*

*Moho, oscuridad  
abismo frío  
...un grito en la noche*

**Vera Patricia Yagupsky**

## ÍNDICE:

ÍNDICE.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
FUNDAMENTACIÓN.....	5
CAPÍTULO PRIMERO:	
VIOLENCIA DOMÉSTICA.....	10
I. Aproximación a su concepto.....	10
II. Violencia doméstica contra la mujer.....	13
1)Violencia de Género : Qué es.....	14
Por qué considerarla en términos Negativos.....	21
CAPÍTULO SEGUNDO:	
ABORDAJE EN ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES MONTEVIDEANAS, DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LA MUJER .....	24
I. ONGs, servicios estatales, y sujetos de intervención en situaciones de violencia doméstica, en la ciudad de Montevideo.....	26
II. El trabajo con varones violentos.....	31
1) Género, Violencia: categorías relacionales...	31
2) La violencia masculina.....	33
3) Relevancia del trabajo con el varón violento..	38
ALGUNAS CONSIDERACIONES y PROPUESTAS FINALES.....	49
BIBLIOGRAFÍA.....	59
ANEXOS.....	62

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca dentro de la licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de la República. Corresponde a la monografía final a ser presentada al término de la preparación curricular de grado, de dicha licenciatura.

La intención del mismo, se dirige a la transmisión del proceso reflexivo desarrollado respecto a la temática que hemos seleccionado, posicionados desde el Trabajo Social como disciplina. A ello adicionamos la expectativa de constituir una contribución –aunque restringida- a la acumulación teórica sobre el tema.

La evidente relación del tema objeto de nuestro estudio, con otras disciplinas de las ciencias humanas, nos ha conducido a un análisis y exposición del mismo, que deja sus páginas abiertas a la articulación de índole interdisciplinaria.

## FUNDAMENTACIÓN

Presentamos este trabajo al lector, habida cuenta de que la temática seleccionada no constituye una cuestión simple o de fácil abordaje. Su elección, viene de la mano con las inquietudes generadas en el desarrollo de nuestra práctica curricular <sup>1</sup> en el último año de la licenciatura. A lo cual se sumó también, la experiencia de trabajo en calidad de becaria, a la que nos permitió acceso al convenio firmado por la Universidad de la República y la Intendencia Municipal de Montevideo. De esta manera, accedimos a un año de trabajo pre-profesional en la Comisión de la Mujer del municipio montevideano.

En ambos espacios de trabajo, el contacto con la temática violencia intrafamiliar y de género, nos movilizó orientándonos hacia la búsqueda de una profundización teórica en tal sentido. Constituyendo el presente trabajo, uno de los resultados de la misma.

No nos centraremos aquí, en la discusión respecto a las conceptualizaciones en torno a *violencia doméstica* esgrimidas por diferentes líneas de pensamiento teórico, ni nos enfocaremos en el enfrentamiento de distintas corrientes sobre el tema. Sabido es, que no se puede establecer una única lectura y comprensión teórico-técnica que explique universalmente el fenómeno. Si realizaremos -como resulta obvio- precisiones conceptuales de este fenómeno, pues de otro modo careceríamos de un punto de partida para nuestro trabajo. El mismo, pretende constituir una tesina<sup>2</sup> de índole descriptiva, pensando en los parámetros clasificatorios de Sabino al respecto.

---

<sup>1</sup> La misma, tuvo como institución marco al Instituto Mujer y Sociedad. En una primera instancia, nos insertamos al trabajo en el Departamento Psicológico de dicho instituto. Luego, pasamos al trabajo en la Comuna Mujer 17, en la zona del Cerro, Montevideo. Allí, realizamos nuestra práctica curricular en coordinación con los abogados, las psicólogas y los asistentes sociales que conforman el equipo de trabajo de la ComunaMujer, la cual constituye uno de los programas que implementa en zona, la Comisión de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo.

<sup>2</sup> Véase: SABINO, C. 1986

En relación a ello, seguidamente enunciamos cuáles son los objetivos de conocimiento que nos planteamos.

Nuestro **OBJETIVO GENERAL** para este trabajo, será lograr una aproximación analítica al fenómeno de la violencia de género ejercida en el ámbito doméstico, intentando colocar un énfasis especial en la relevancia del trabajo profesional con los varones que ejercen violencia en tal sentido.

En calidad de **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** que contribuyan al logro del general, nos propusimos los siguientes:

- conceptualización y análisis del fenómeno violencia doméstica, para las sociedades actuales
- delimitación de una de las modalidades específicas que asume la violencia en el ámbito doméstico: la violencia contra la mujer por su condición de género
- análisis de bases de datos referentes a servicios montevideanos para personas en situación de violencia, buscando visualizar quiénes son priorizados como sujetos de intervención profesional en tales casos
- estudio de las categorías *género* y *violencia* en tanto relacionales, intentando dejar en evidencia la necesidad del abordaje también con el género masculino, implicado en situaciones de violencia en el ámbito doméstico
- problematización de la violencia ejercida por los varones hacia el género femenino
- planteo de causas que habilitan y hacen necesaria la intervención profesional que incluya el espacio para trabajar con los varones que ejercen violencia de género

Nuestra **METODOLOGÍA** de trabajo implicó una *investigación bibliográfica* que nos aproximara a la temática seleccionada, habilitando a una reflexión y análisis teórico, pertinentes. Adicionamos a ello, la realización de una serie de

entrevistas a informantes calificados respecto a las temáticas género y violencia, y a la experiencia de trabajo con varones violentos.

La bibliografía utilizada es amplia, pero mencionaremos a tres autores de los cuales tomamos conceptos en calidad de referentes. Ellos son: la autora mexicana Marta Torres Falcón en su libro *“Violencia en casa”*, el argentino Jorge Corsi con su compilación *“VIOLENCIA FAMILIAR. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social.”*, y el mundialmente famoso por su Campaña del Lazo Blanco, Michael Kaufman, a quien tomamos en su artículo *“Las siete P’s de la violencia de los hombres”*.

Como referencia para nuestro análisis respecto a quiénes son priorizados como sujetos de intervención en los servicios montevideanos para situaciones de violencia, tomaremos: un trabajo realizado en conjunto por el Ministerio del Interior y la Oficina de UNICEF en Uruguay, la Guía Uruguay para Operadores Sociales 2000; el listado de recursos comunitarios respecto a la violencia doméstica, que aparece en el Manual de Apoyo Jurídico para Operadores Sociales editado por el Instituto Mujer y Sociedad; y el listado de la Comisión de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo

Como eje de nuestra tesina, nos orientará el interrogarnos, ***a la luz del género y la violencia como categorías relacionales, ¿qué relevancia implica el trabajo profesional con varones que ejercen violencia de género en el ámbito doméstico?*** Nos cuestionamos respecto a la priorización de la mujer en situación de violencia, como el único sujeto dentro de la pareja, que es abordado para la acción profesional, en la mayoría de los centros montevideanos de atención a ese tipo particular de situaciones. Y lo hacemos, de igual modo, respecto a las alternativas que el Trabajo Social puede ofrecer en tal sentido. En consecuencia, el presente trabajo, abordará esta temática apostado en una visión desde nuestra disciplina, y lo hará siguiendo la estructura que a continuación describimos brevemente.

Teniendo como base dos capítulos principales, la primera parte de nuestro trabajo, intentará una aproximación al concepto de *violencia doméstica* en general, y luego realizará una acotación de la temática que nos lleve hasta la denominada *violencia de género*. La misma, será considerada aquí, en su ejercicio dentro del ámbito doméstico. Será tema que nos ocupe en el segundo capítulo, el análisis respecto a quiénes son definidos como sujetos de intervención técnica en tales situaciones, y hacia quiénes están destinados los diferentes servicios que se brindan en organizaciones de la sociedad civil, así como desde servicios estatales para esta problemática.

Luego, le seguirá una presentación en relación a la violencia ejercida por los hombres. Para, por último, intentar focalizarnos en la relevancia que puede revestir la inclusión del trabajo con varones violentos, a la línea clásica de abordaje a nivel técnico de estas situaciones.

Las consideraciones finales que realizamos, plantean desafíos a nuestra praxis en tanto profesionales de las ciencias sociales, y en tanto seres pertenecientes a una sociedad humana determinada. Los desafíos son buenos, porque retan a nuestra capacidad intelectual, apelan a nuestra creatividad, y enfrentan a nuestros juicios y a nuestros prejuicios.

Intercaladas a estas consideraciones y reflexiones finales, el lector encontrará el planteo de algunas propuestas, que se desprenden del desarrollo lógico de este trabajo, y con las cuales cerramos el mismo.

La problematización, el conocimiento de diferentes aristas que hacen a la temática violencia intrafamiliar, constituye, sin dudas, un área del saber relevante para el trabajador social hoy. Hacemos esta afirmación, en tanto la violencia doméstica es entendida actualmente en la gran mayoría de los países del mundo, como un problema social, como una preocupación de los Estados, un atentado contra los Derechos Humanos, un delito, un problema de Salud Pública. En todos estos aspectos hay elementos que habilitan a la investigación, al estudio, a la profundización teórica, a la

intervención responsable de los trabajadores sociales, amén de otros profesionales de disciplinas afines.

El Plan de Estudios vigente hoy para nuestra disciplina, define a la misma con un objetivo: “...*la intervención en la resolución de los problemas sociales de individuos, familias, grupos, unidades territoriales, organizaciones, movimientos sociales, en relación a su calidad de vida y a sus potencialidades no resueltas, contextualizados en el marco de las relaciones sociales.*”<sup>3</sup>

Entendemos, entonces, importante que profesionales de nuestra disciplina continúen estudiando y trabajando en esta área-problema de la vida social e individual. El presente trabajo, pretende constituir un aporte-aunque sencillo-al conocimiento y problematización de esta temática, y tal vez, brindar, en algún momento, una utilidad que se proyecte más allá de sus límites estrictos.

---

<sup>3</sup> Plan de Estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República. Octubre, 1992.

## **CAPÍTULO PRIMERO**

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA**

#### **I. Aproximación a su concepto**

El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar, no es un problema reciente. Pero adquiere status de problema social, en la medida en que los episodios de violencia familiar se van haciendo públicos y van trascendiendo el ámbito privado. Es entonces, que comienza a considerarse en forma generalizada como un problema social pasible de intervención.

Al respecto, Corsi<sup>4</sup> expresa que la violencia doméstica comenzó a tematizarse como un problema social grave a comienzos de los años 60, cuando hubieron algunos autores que describieron el “síndrome del niño golpeado”, redefiniendo lo que se consideraba malos tratos hacia los niños hasta ese entonces. El tratamiento que se dio en los medios masivos de comunicación a estos casos, en un momento en que aquellos comenzaban a cobrar auge, contribuyó a generar un incremento de la conciencia pública sobre el problema.

A ello, se suma en el comienzo de los años 70, la creciente influencia del movimiento feminista que resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre la violencia contra las mujeres, en sus diferentes aristas.

Progresivamente, comenzó a descorrerse el velo respecto a otros fenómenos, como el abuso sexual hacia los niños o el maltrato hacia los ancianos, los cuales se creían mucho menos extendidos de lo que entonces pudo comenzar a apreciarse.

Se nos torna necesario precisar a qué referimos en el presente trabajo, cuando hablamos de *violencia doméstica*. Entendemos a ésta como un aspecto de la sociedad uruguaya, así como lo es en el resto de las

---

<sup>4</sup> CORSI: 1994: 15,16

sociedades del mundo.<sup>5</sup> Referimos con esto, a la presencia y al “permiso” para el ejercicio de la violencia en la construcción y transmisión de las pautas culturales en nuestra sociedad, como en tantas otras.

Los actos de violencia de los hombres o la agresión violenta, dirá Kaufman, son celebrados en los deportes y el cine, en la literatura y la guerra.

*La violencia no solo es permitida, también se glamoriza y se recompensa. La raíz histórica misma de las sociedades patriarcales es el uso de la violencia como un medio clave para resolver disputas y diferencias, ya sea entre individuos, grupos de hombres, o más tarde, naciones.*<sup>6</sup>

Puntualizaremos, junto a Torres Falcón, los rasgos definitorios de aquello a que denominamos **violencia**, en el entendido de que se trata de

*una conducta humana (acto u omisión) con la que se pretende someter y controlar los actos de otra persona; como consecuencia de ello se ocasiona un daño o lesión y se transgrede un derecho. Se produce siempre en un esquema de poderes desiguales, donde hay un arriba y un abajo que pueden ser reales o simbólicos.*<sup>7</sup>

Es preciso, entonces, tener en cuenta que aquello que se define como violento cambia según el tiempo y el lugar, pero la violencia siempre tiene como base un “esquema de desigualdad”, independientemente del contexto y variantes particulares. Y, precisamente, con fundamento en esa desigualdad, ocurren múltiples manifestaciones de violencia, en diferentes ámbitos de las sociedades humanas. Las desigualdades, las jerarquías, las exclusiones sociales no sólo repercuten en la familia, sino que se reproducen en ella.

Se ha acuñado la expresión **violencia doméstica** para dar cuenta de aquella que es ejercida fundamentalmente en las relaciones de domesticidad, en la convivencia bajo el techo común. Se ejerce en las relaciones vividas en el parentesco, pero –como nos expresara Vique-<sup>8</sup> ésta se vive también más allá de los límites de la casa, y no se desarrolla exclusivamente en el ámbito de la

---

<sup>5</sup> Respecto a la generalidad de este fenómeno, en las más diversas sociedades del mundo actual, véase el estudio que presenta Marta Torres Falcón en el capítulo titulado: *¿Un fenómeno universal?*, en el libro de su autoría que figura en nuestra bibliografía.

<sup>6</sup> KAUFMAN, M. en: página web – Red de Masculinidad

<sup>7</sup> TORRES FALCÓN, M. 2001:39

<sup>8</sup> VIQUE, J.J. en: Entrevista, anexo 3

residencia física. Manifestando dicho técnico, su preferencia por la utilización de la expresión *violencia intrafamiliar*.

Ahora bien, tal como precisa Torres Falcón, ello no quiere decir que los integrantes de una familia se peleen entre sí, todos contra todos, de una manera más o menos aleatoria. “*La violencia se dirige principalmente –aunque no de manera exclusiva- de los hombres hacia las mujeres y de los adultos hacia los menores.*”<sup>9</sup> Otras víctimas mencionadas por esta autora, son los ancianos, las personas discapacitadas, y quienes han optado por sexualidades periféricas.

---

<sup>9</sup> TORRES FALCÓN, M. Op. Cit.

## II. Violencia doméstica contra la mujer

La complejidad propia del fenómeno de la violencia doméstica o intrafamiliar, nos llevará a hacer un recorte y acotación de la temática en cuestión, para poder abordar en forma más precisa una de sus aristas.

Como planteábamos anteriormente, este fenómeno no puede ser tomado en la generalidad, sin discriminar que el mismo implica situaciones disímiles más allá de que compartan en su base aspectos etiológicos. Hacemos esta afirmación, en tanto cada situación particular puede involucrar diferente índole de víctimas –mujeres, niños, ancianos, discapacitados, homosexuales–.

Corsi manifiesta que

*...cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo, las cifras estadísticas son elocuentes: es el adulto masculino quien con más frecuencia utiliza las distintas formas de abuso (físico, sexual o emocional), y son las mujeres y los niños las víctimas más comunes de este abuso. Si bien existen los casos de hombres maltratados por sus esposas o compañeras, representan el 2% del total de casos de adultos víctimas de abuso.<sup>10</sup>*

En páginas siguientes a la citada, Corsi hace referencia también a la violencia ejercida hacia ancianos, y hacia discapacitados.

La posibilidad de diferentes víctimas y situaciones, nos enfrenta ante la necesidad de un estudio serio de estos diferentes perfiles, si estamos en la búsqueda de una mirada y percepción que sea abarcativa de la complejidad real que constituye a la problemática que nos ocupa. Pero, en tanto la extensión pretendida para el presente trabajo nos inhabilita a un estudio particular en referencia a cada uno de los varios perfiles de situaciones posibles de este tipo de violencia, nos enfocaremos solamente sobre una de las aristas que hacen a este fenómeno: la **violencia de género en el ámbito doméstico**.

---

<sup>10</sup> CORSI 1994: 31

## 1) Violencia de género: ¿Qué es?

En forma amplia diremos, junto a Ana María Fernández, que

*...los conflictos entre hombres y mujeres, tanto en la esfera pública como en el ámbito privado, no han sido ni son ajenos a la práctica de la violencia; si bien las diversas sociedades gestaron algunas formas precautorias frente a las manifestaciones más extremas de violencia sobre las mujeres, no podría decirse que éstas hayan sido superadas. Al mismo tiempo que las manifestaciones evidentes de maltrato, otras formas de violencia menos visibles pero no menos eficaces se ponen en práctica en la familia cotidianamente a través de la desigualdad en la distribución del dinero, del poder, de las responsabilidades domésticas, de las opciones de realización personal, etc....<sup>11</sup>*

Con esta alusión, estamos refiriendo a la existencia de un tipo de violencia que va aparejado al relacionamiento entre género femenino y masculino. En el entendido de que **género** no es sinónimo de sexo, sino que hace referencia a la dicotomía sexual impuesta socialmente a través de los roles y estereotipos. Hablamos, entonces, de construcciones basadas en la interpretación social y cultural respecto a las diferencias biológicas.

De acuerdo a los aportes de Batthyány, el concepto **género** alude a

*Las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo. Bajo esta acepción, el género es una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de hombres y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura.<sup>12</sup>*

En su conceptualización de género, Batthyány sugiere tomar el planteo de Scott referente a género y relaciones de poder.

*Podría mejor decirse que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. No es el género el único campo, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder. Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida*

---

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ, 1994.

<sup>12</sup> BATTYÁNY, K 1999:4

*social. Estas referencias establecen distribuciones de poder (control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, acceso a los mismos), el género se implica en la concepción y construcción del propio poder.*<sup>13</sup>

Posicionándonos desde una perspectiva de género, podremos apreciar la construcción de los conceptos de lo masculino y lo femenino, por parte de los distintos grupos humanos, y la atribución simbólica de características, posibilidades de actuación y valoración diferente a las mujeres y a los varones *“...produciendo en la mayoría de las sociedades sistemas sociales no equitativos.”*<sup>14</sup>

El significado que la sociedad le atribuye al hecho de ser varón o mujer, los papeles específicos que atribuye a mujeres y hombres en razón de su sexo, determinan los modos de relacionamiento entre ambos. Estas atribuciones diferenciadas generan desigualdades y jerarquías entre ambos géneros, legitimando las creencias en *“...la superioridad de un sexo sobre otro... [y] una serie de privilegios para el sexo que se considera superior.”*<sup>15</sup>

Durante siglos, tal lugar de superioridad ha sido ocupado por el género masculino. Y han sido los hombres quienes

*...han controlado el poder y por lo tanto la organización y funcionamiento de la sociedad, han creado instituciones, desarrollado ideologías y mitos, forjado el lenguaje, escrito la historia... La existencia de órdenes institucionales es resultado de la división de las actividades socialmente relevantes entre los integrantes de una sociedad (división del trabajo social) e históricamente, en muchas sociedades, esa división implicó simultáneamente relaciones de subordinación y dominación entre individuos y grupos.*<sup>16</sup>

En esta división del trabajo resultó que la mujer quedó confinada al mundo privado y reducido del trabajo doméstico, la crianza (reproducción biológica) y

---

<sup>13</sup> SCOTT, J. citada por Batthyány 1999.

<sup>14</sup> BATTHYÁNY, K. Op.cit. : 5

<sup>15</sup> FACIO, Alda citada en: PÉREZ FERREIRO, 1998: 569

<sup>16</sup> FILGUEIRA, María Nea citada en: GONZÁLEZ, M. 1993: 11

educación de los hijos (reproducción social) y subordinada al poder de decisión que se reservó el hombre para sí, dueño del mundo público.

Pero, además, ese modo de relacionamiento de subordinación y dominación respectiva, no se manifiesta sólo en la organización general que se da a nivel de las instituciones sociales, sino que existe una tendencia a que ello se interprete y se explique de un modo tal que resulte autoevidente para los individuos. Es decir que, no sólo las cosas son como son, sino que hay “razones” para que así sean, con lo que pasamos ya, al nivel de las legitimaciones.

Es así que, ese sitio preferencial masculino, y esas atribuciones diferenciales que el cuerpo social otorga en virtud del género, producen jerarquías y desigualdades entre los sexos, las cuales –como dice Batista-<sup>17</sup> promueven la violencia, la opresión, el ejercicio de poder de uno sobre el otro.

La violencia de género, entonces, “...se sustenta en un sistema de creencias y valores que producen relaciones entre hombres y mujeres basadas en el dominio de unos sobre otros.”<sup>18</sup> Constituyendo aquella, una de las dimensiones de las inequidades vinculadas al relacionamiento entre géneros masculino y femenino, afectando negativamente a este último.

Es de notar que Naciones Unidas “...subraya en especial la importancia de la labor destinada a eliminar la violencia contra la mujer en la vida pública y privada...”<sup>19</sup> Habla, asimismo, en referencia a “...las violaciones de los derechos humanos de la mujer, en particular los abusos concretos motivados por su condición femenina.”<sup>20</sup>

La Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar y Eliminar la Violencia contra las Mujeres (OEA, Belem do Pará, Brasil, junio 1994)<sup>21</sup> señala en su

---

<sup>17</sup> BATISTA, M. 2001

<sup>18</sup> MAZZOTTI, M. en: SAMUNISKI 2001: 8

<sup>19</sup> Declaración y Programa de Acción de la Conferencia de Derechos Humanos, artículo 38

<sup>20</sup> Artículo 42 de la Declaración recién citada

<sup>21</sup> La Convención de Belem do Pará fue uno de los logros más importantes de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Dicha Comisión es un organismo especializado de la Organización de Estados

artículo 1 que: debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Además se entiende que la misma existirá tanto si tiene lugar dentro de la familia o unidad doméstica en cualquier relación interpersonal, si el agresor comparte o ha compartido el mismo domicilio que la mujer; como también si tiene lugar en la comunidad y es perpetrada por cualquier persona; así como si es realizada o tolerada por el Estado.

Dicha Convención fue ratificada por Uruguay, por la ley 16.735 del 5 de enero de 1996. Y, como puede apreciarse en su lectura, no trata de una violencia indeterminada sino con base en el género de la persona afectada. Se reconoce, además, que la violencia contra las mujeres trasciende todos los sectores de la sociedad, independientemente de la clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión que tenga la mujer.

*“La violencia contra la mujer en cualquiera de sus manifestaciones será considerada siempre como conducta reprobable, con independencia del lugar donde la misma se efectivice”*<sup>22</sup>, expresará Calvo Carballo haciendo un comentario respecto a dicha Convención.

Torres Falcón nos dirá que se entiende por violencia de género *“...cualquier agresión (física, psicológica, sexual o económica) dirigida en contra de las mujeres por el solo hecho de ser mujeres.”*<sup>23</sup>

Una de las modalidades de dicha violencia la constituye su ejercicio en el ámbito doméstico, por parte de la pareja heterosexual.<sup>24</sup> La autora mexicana,

---

Americanos (OEA), establecido en 1928. Fue creado expresamente con el propósito de asegurar el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer en las Américas. En junio de 1994, presenta la Convención en ocasión del vigésimo cuarto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, que tuvo lugar en Belem do Pará, Brasil. Varios gobiernos de los Estados miembros firmaron inmediatamente dicha Convención.

<sup>22</sup> CALVO CARBALLO, L. en: Ministerio del Interior y UDELAR, 2001:90

<sup>23</sup> TORRES FALCÓN, M. 2001:23

confirma lo expresado por muchos otros especialistas en la temática, cuando plantea que el maltrato que se da en la pareja tiene en general una dirección definida: del hombre hacia la mujer.

Las diferentes formas de agresión en lo privado, en el ámbito doméstico, son sufridas por mujeres en el 75% de los casos, de acuerdo a expresiones de J. Corsi.

Dicho maltrato abarca una amplia gama de conductas y comportamientos, cuya finalidad es obligar a la mujer a hacer lo que el agresor quiere. Debe tenerse presente que, el móvil último de esta violencia no es producir un daño sino ejercer el poder y el control, así como estrechar las redes de la sujeción. Por ello, entre las armas fundamentales están la presión y la manipulación psicológicas, que tienden a desdibujar la voluntad y acrecentar la obediencia de las mujeres.

Respecto a este tipo específico de maltrato, en un avance muy importante y necesario de la legislación uruguaya, contamos desde julio del año 2002 con la ley No. 17.514 sobre Violencia Doméstica. La misma, refiere a las distintas modalidades de violencia que pueden darse en el ámbito doméstico. No habla explícita y únicamente respecto de la violencia contra la mujer, pero, obviamente, ésta se encuentra considerada dentro de dicho texto legal. El mismo, no abarca las situaciones de violencia contra la mujer que acaecen en ámbitos diferentes al doméstico.

En su artículo segundo establece que constituye violencia doméstica

*Toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.*

Los artículos siguientes de dicho texto legal continúan hablando respecto a las manifestaciones de violencia doméstica, sea que éstas constituyan o no

---

<sup>24</sup> Hacemos esta precisión, en tanto no poseemos la información pertinente y necesaria respecto al fenómeno de la violencia a la interna de las parejas homosexuales. Lo cual nos impide abordar ese aspecto particular con propiedad.

delito, entendiendo que aquéllas pueden implicar violencia física, psicológica o emocional, sexual y/o patrimonial, especificando cuáles son las conductas consideradas en cada una de estas expresiones del fenómeno.

Ahora bien, se nos torna necesario precisar que, sería una ingenuidad creer que en la organización patriarcal de la sociedad, ha de encontrarse la plena respuesta respecto al fenómeno de la violencia de género, así como al de la violencia intrafamiliar en sus otras facetas. En tanto el tema específico que nos ocupa es la violencia contra la mujer en el ámbito conyugal, referiremos sólo a ella, más allá de que entendemos que la multicausalidad es común también a todas las modalidades de violencia que se dan al interior de la familia.

Como todo problema social, la violencia de género ejercida contra la mujer en el ámbito doméstico es un fenómeno complejo, y no puede ser considerada como un subproducto de la cultura patriarcal, sin tomar en cuenta ningún otro factor. Puesto que ello nos conduciría a un reduccionismo empobrecedor heurísticamente. Si bien, entendemos que el sitio de privilegio en que ha estado posicionado el género masculino por siglos, y la organización social derivada de ello, es elemento fundamental en la generación y potencialización de la violencia contra la mujer, esto no le constituye en factor único al respecto.

Rescatar aportes de los otros modelos de pensamiento respecto a la violencia intrafamiliar<sup>25</sup>, y articularlos con los que nos brinda el modelo socio-cultural cuando postula la significación que comporta la estructura patriarcal de la sociedad, nos posibilita abrir la mirada a un espectro más amplio en relación a la generación y sustento de la violencia de género. En dicha articulación han de tomarse en cuenta, los distintos niveles en que se desarrolla la vida de cada persona. Referimos no a una estructura estática, sino a una interrelación de elementos que poseen su propia dinámica, y en consecuencia particularizan cada situación.

---

<sup>25</sup> Para una mayor profundización sobre los tres modelos explicativos respecto de la violencia intrafamiliar, véase Torres Falcón M., 2001, citado en la bibliografía de este trabajo.

De modo que, podemos pensar en un nivel que sea el más amplio, que es aquel que denominan microsistema, autores como J. Corsi, y Torres Falcón, y al cual preferimos llamar *espacio socio-cultural*. Ubicaremos aquí, a las explicaciones del modelo socio-cultural, referentes a la conformación patriarcal de la sociedad, el establecimiento de papeles diferenciados, excluyentes y desiguales para hombres y mujeres. A lo cual se suman normas sociales, culturales y legales al respecto.

Ello nutre y se articula con el segundo *espacio* que es el *de las instituciones*, que mediatizan los valores base del nivel socio-cultural. Incluimos aquí al entorno social de las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etc. Los medios masivos de comunicación deben también ser mencionados en este nivel. Los maestros, los sacerdotes, los psicólogos, los trabajadores sociales, los jueces, ninguno de ellos está “suspendido en el aire”, al decir de Torres Falcón. Su trabajo, sus consejos, sus ideas, su actuación concreta, todo ello está determinado -en mayor o menor grado- por los valores y creencias que imperan en el espacio socio-cultural.

Las dinámicas propias de los distintos arreglos familiares, se sitúan en el nivel que denominamos *espacio familiar*, y se imbrican con los dos espacios anteriores. Las familias no están aisladas, son reflejo de lo que ocurre en un entorno más amplio. Es aquí que se concretizan los mandatos sociales sobre el deber ser de hombres y mujeres, y sobre el manejo del poder en la familia. Por ello, hemos de rescatar la propuesta del modelo familiar, en cuanto a la consideración de la familia y sus patrones de interacción, pero con el recaudo -muy bien planteado por Torres Falcón- respecto a que atribuir la violencia en la familia a la disfunción de ésta, da lugar a problemas fundamentales, y constituye una reducción heurística.

Ahora, cada individuo, tiene una estructura psíquica propia, y percibe el mundo desde su cosmovisión, la cual puede ser bien diferente a la del resto de los integrantes del grupo familiar del que forme o haya formado parte.

Comprendemos aquí, la extensa gama de posibles emociones, comportamientos, y pautas de relacionamiento con los demás, propias de cada sujeto, todo lo cual viene a conformar el *espacio individual*.

Sólo a efectos de una descripción un tanto detallada, es que hemos presentado a cada uno de estos espacios por separado. Pero, en la complejidad de lo real, todos ellos se relacionan dinámicamente, influyen y nutren unos a otros. Teniendo presente lo cual, se nos hace posible una visión más amplia y abarcativa del complejo fenómeno objeto de nuestro estudio.

### **Por qué considerarla en términos negativos**

Bajo este punto, no pretendemos una fundamentación profunda y exhaustiva en cuanto a la negatividad de la violencia ejercida contra la mujer en el ámbito doméstico. Hemos sí de considerar algunos de los aspectos fundamentales que nos conducen a entender en tal forma a dicho fenómeno.

El Director General de la Organización Mundial de la Salud <sup>26</sup>, ha declarado que:

*La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. La información de que se dispone sobre el alcance de esta violencia a partir de estudios científicos es todavía relativamente escasa. Sin embargo, la violencia contra la mujer en el hogar, documentada en todos los países y ambientes socioeconómicos, y las evidencias existentes, indican que su alcance es mucho mayor de lo que se suponía. En distintas partes del mundo, entre el 16% y 52% de las mujeres experimentan violencia física de parte de sus compañeros y por lo menos una de cada cinco mujeres son objeto de violación o intento de violación en el transcurso de su vida. La violencia anula la autonomía de la mujer y mina su potencial como persona y miembro de la sociedad. Es clara la necesidad de nuevas investigaciones sobre la conexión entre los aspectos de derechos humanos, jurídicos y económicos, y las dimensiones de salud pública de la violencia. Un cúmulo de evidencias que se multiplican rápidamente indica que la experiencia de la violencia en la mujer tiene consecuencias directas no sólo para su propio bienestar, sino también*

---

<sup>26</sup> Declaración N° 49.25 de la Asamblea General de la Salud, 1996.

*para el de sus familias y comunidades. Además de huesos rotos, quemaduras de tercer grado y otras lesiones corporales, el maltrato puede tener consecuencias para la salud mental a largo plazo, como lo es la depresión, los intentos de suicidio y el síndrome de estrés postraumático. La violencia que incluye agresión sexual también puede causar enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y otros problemas de salud sexual y reproductiva...*

Hoy, en la gran mayoría de los países del mundo, la violencia doméstica contra la mujer ha dejado de ser considerada como una cuestión de índole privada, y, como expresa Tuana <sup>27</sup>, es considerada un asunto de derechos humanos, está sancionada en los códigos penales como delito y socialmente es repudiada.

Entendemos que la declaración citada con anterioridad en esta página, permite captar con claridad los principales impactos que la violencia doméstica provoca en las mujeres que son objeto de la misma.

Las mujeres maltratadas viven una situación de terror y angustia que se ha denominado precisamente “síndrome de la mujer maltratada” [véase L.Walker, *The battered woman*]. Los rasgos más característicos son: culpabilidad, baja autoestima, confusión, incapacidad de concentrarse, trastornos en los hábitos alimenticios y de sueño, sensación de no poderse comunicar con los demás, disfunciones sexuales, timidez, depresión, furia o miedo prolongado.

Como apreciábamos anteriormente, los efectos negativos se dan en los diferentes niveles de la vida individual de esas mujeres, así como también afectan a las potencialidades que ellas podrían desarrollar en sus comunidades.

*“Las consecuencias desde el punto de vista físico y desde el psicológico son traumáticas... la victimización en el seno del hogar, aparte de las consecuencias físicas tiene efectos psicológicos profundos tanto a corto como a largo plazo.”* <sup>28</sup>

Ahora bien, en la medida en que los episodios de violencia doméstica se van haciendo públicos y van trascendiendo el ámbito privado, se comienza a

---

<sup>27</sup> TUANA, A. 2002: 34

<sup>28</sup> PÉREZ FERREIRO, M. en: Revista de Ciencias Penales, 1998: 572

considerar en forma generalizada a dicho fenómeno como un problema social pasible de intervención. En la gran mayoría de los países del mundo, los Estados han asumido responsabilidades y obligaciones a través de las diferentes convenciones y acuerdos internacionales.

En nuestro país, es a fines de la década de los 80 y principios de los 90 que la sociedad civil organizada comienza a dar una respuesta sistemática a las víctimas de estas situaciones, así como también a desarrollar acciones de sensibilización hacia la sociedad en general y hacia el Estado en particular.

En este sentido, uno de los ejes sobre el cual se enfoca nuestro trabajo, lo constituye el hecho de que la gran mayoría de las organizaciones de la sociedad civil, así como de las instituciones y servicios estatales que trabajan el fenómeno violencia doméstica en la ciudad de Montevideo, realizan un abordaje en el cual el sujeto de acción profesional es la mujer en situación de violencia. Más, prácticamente, no existe un trabajo en paralelo con el varón que ejerce la misma.

Buscando problematizar esta cuestión, será que desarrollaremos el segundo capítulo de nuestro trabajo.

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **ABORDAJE EN ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES MONTEVIDEANAS, DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LA MUJER.**

Resulta evidente y lógico, el manejo de diversas metodologías y líneas de acción, para abordar las distintas situaciones de violencia que llegan a los trabajadores sociales en el ejercicio de su labor profesional. Cada caso es parte de un abanico de formas y situaciones de violencia familiar, y como tal, aporta matices propios que requieren un abordaje específico.

Pero más allá de ese nivel de especificidad, encontramos que en la práctica profesional de los trabajadores sociales en violencia familiar contra la mujer –así como en la de otros profesionales que integran grupos interdisciplinarios con estos fines- el enfoque se ha centrado mayoritariamente en la mujer sobre la cual se ejerce violencia, y no en el varón violento. Va de suyo, que entendemos que una razón fundamental para ello, es el hecho de que en la mayoría aplastante de los casos, las consultantes son las mujeres. Así como tampoco ignoramos que, los varones violentos no asumen su conducta como una problemática propia, y por tanto difícilmente reconocen la necesidad de un tratamiento.

Consideramos pertinente citar aquí, expresiones que vertieron en las entrevistas efectuadas algunos de nuestros informantes calificados a este respecto.

- ✓ *“Nosotros priorizamos a la mujer...por considerar que la mujer dentro de las distintas formas de violencia, es la que sufre junto con los niños mayor violencia...Son las más vulnerables en este aspecto.  
...Además de ello, otro motivo por el cual se hace esta priorización, es que la que sale a buscar ayuda, en éste y en muchos otros temas, es la mujer mayormente.” [Véase entrevista a Pandiani, anexo 3]*

- ✓ *“La mayoría de los hombres no lo reconoce, y no hay ninguna disposición a iniciar un proceso de cambio. Y aún cuando se pide ayuda, hay serias resistencias... Esto de no pedir ayuda es muy masculino, está dentro del modelo. Los hombres no piden ayuda, tienen dificultad para ir al médico, para ir al psicólogo, etc. Está dentro del modelo de hombre fuerte, poco vulnerable. Y los hombres violentos, son los más rígidos en relación a ese modelo.”*

[Entrevista a Mazzotti, anexo 3]

- ✓ En referencia a las causas por las que se prioriza el trabajo con las mujeres en situación de violencia, uno de nuestros informantes, nos plantea tres motivos fundamentales para ello.

- Nacimiento del tema a la luz pública
- Fuentes de financiación
- Evolución teórica sobre la temática

Vique nos plantea que la visibilidad del problema, se logró exclusivamente por el esfuerzo de las mujeres organizadas colectivamente a nivel internacional. Además, a los organismos internacionales les resulta mucho más fácil brindar financiación para el apoyo a víctimas que para victimarios. A ello se suma la evolución teórica sobre los temas que hacen a la violencia.

Su aporte a este respecto, agrega que hasta hace pocos años *“...no sólo era prioritario trabajar con mujeres, sino que trabajar con varones era muy mal visto, era asumir la perspectiva de defensa del varón...Pero creo que tiene que ver con el avance histórico del tema en nuestro país, el desarrollo, que es muy reciente.”* [Entrevista a Vique, anexo 3]

Habida cuenta de estos recaudos, hemos de intentar en este segundo capítulo, -y sin pretensión de exhaustividad debido a la extensión de este trabajo- bosquejar un análisis respecto a quiénes son tomados en tanto sujetos de intervención del trabajo social, o disciplinas afines, en este tipo de

situaciones. Referenciaremos dicho análisis sólo respecto a la ciudad de Montevideo.

En un segundo momento, rescataremos algunos lineamientos esenciales desde la reflexión teórica sobre la condición masculina, en referencia a la violencia de los varones.

En un tercer apartado discutiremos respecto a la relevancia del trabajo con aquella parte implicada en el vínculo violento que aún no está siendo trabajada en la mayoría de estas situaciones.

## **I. ONGs, servicios estatales, y sujetos de intervención en situaciones de violencia doméstica, en la ciudad de Montevideo**

En este apartado realizaremos, entonces, un racconto de aquellas entidades público-estatales y organizaciones no gubernamentales que son reconocidas por su trabajo específico en violencia doméstica en la ciudad de Montevideo. Haremos esto, buscando visualizar gráficamente, quiénes son los sujetos hacia los cuales enfocan su acción profesional prioritariamente dichas entidades. Con esta finalidad, tomaremos como sustento las siguientes fuentes:

- Base de datos aportada por la Guía Uruguay para Operadores Sociales 2000, diseñada en conjunto por el programa de Seguridad Ciudadana correspondiente al Ministerio del Interior, y la Oficina de UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), en Uruguay.
- Listado del Manual de Apoyo Jurídico para Operadores Sociales editado por el Instituto Mujer y Sociedad, en el cual se ofrece un registro de recursos comunitarios de organizaciones no gubernamentales y servicios públicos, respecto a la temática violencia.

- Listado de la Comisión de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo, respecto a recursos comunitarios para situaciones de violencia doméstica.
- Consultas a técnicos involucrados en varios de los servicios que figuran en los listados recién mencionados.

Con la información obtenida de cada una de estas fuentes, hemos elaborado el siguiente cuadro <sup>29</sup>, en el cual sólo presentamos el nombre de la entidad y el tipo de servicio que presta, mencionando a qué público se dirige, esto es, sus destinatarios.

<b><u>ENTIDAD:</u></b>	<b><u>DESTINATARIOS ATENCIÓN:</u></b>
✦ <b>ANIMA</b> (Asociación Nacional para el Beneficio de la Niñez Maltratada)	Niños y Jóvenes (0 a 18 años)
✦ <b>ARCOIRIS</b>	Niños/as víctimas de violencia doméstica y/o sexual
✦ <b>CASA DE LA MUJER DE LA UNIÓN</b>	Mujeres de todas las edades
✦ <b>CENTRO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR</b> Ministerio del Interior	Integrantes del núcleo familiar
✦ <b>CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER MALTRATADA</b>	Mujeres y sus familias
✦ <b>CENTRO DE ASISTENCIA AL MENOR MALTRATADO</b>	Niños y niñas maltratados

<sup>29</sup> En caso de que resulte de interés para el lector conocer datos que en este cuadro no han sido considerados, remítase al anexo nº 1, en el cual podrá apreciar el listado completo que usamos para la elaboración del mismo.

<p>✦ <b>CENTRO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA</b>          Instituto Nacional de la Familia y la Mujer - MEC</p>	<p>Integrantes del núcleo familiar en situación de violencia</p>
<p>✦ <b>CENTROS DE INFORMACIÓN A LA MUJER Y LA FAMILIA</b>          Instituto de la Familia y la Mujer          Convenio: MSP/MEC</p>	<p>Mujeres y sus familias</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- CENTRO DE SALUD DEL CERRO</li> <li>- CENTRO DE SALUD LA CRUZ DE CARRASCO</li> <li>- CENTRO DE SALUD "Dr. ANTONIO GIORDANO "</li> <li>- CENTRO DE SALUD DE PIEDRAS BLANCAS</li> <li>- HOSPITAL PEREIRA ROSSELL</li> </ul>	
<p>✦ <b>COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA</b>          Ministerio del Interior</p>	<p>Mujeres mayores de edad y sus familias</p>
<p>✦ <b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO</b>          Ministerio del Interior          División Mujer y Familia</p>	<p>Niños, adolescentes, jóvenes y mujeres maltratadas</p>
<p>✦ <b>EL FARO – FORO JUVENIL</b></p>	<p>Mujeres entre 12 a 20 años</p>
<p>✦ <b>GRUPO ALBORADA</b></p>	<p>Mujeres jóvenes y adultas</p>
<p>✦ <b>IGLESIA ANGLICANA DEL URUGUAY</b></p>	<p>Niños, niñas</p>
<p>✦ <b>INSTITUTO DE LA MUJER Y LA FAMILIA</b>          Ministerio de Educación y Cultura</p>	<p>Mujeres y sus familias</p>
<p>✦ <b>INSTITUTO MUJER Y SOCIEDAD</b></p>	<p>Mujeres de todas las edades</p>
<p>✦ <b>INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- COMUNA MUJER ZONA 8</li> <li>- COMUNA MUJER ZONA 9</li> </ul>	<p>Mujeres y sus familias          Mujeres en general</p>

- COMUNA MUJER ZONA 10	Mujeres y sus familias
- COMUNA MUJER ZONA 11	Mujeres en general
- COMUNA MUJER ZONA 12	Mujeres y sus familias
- COMUNA MUJER ZONA 17	Mujeres y sus familias
- COMUNA MUJER ZONA 18	Mujeres y sus familias
<b># LÍNEA AZUL DEL INAME</b>	Niños/as en situación de abuso y maltrato
<b># LUNA NUEVA</b>	Mujeres víctimas de violencia doméstica y/o sexual
<b># MUJER AHORA</b>	Mujeres en general
<b># REFUGIO SANTA CLARA</b>	Mujeres de hasta 40 años con niños
<b># PLEMUU</b>	Mujeres en general
<b># RENACER- CENTRO DE ASISTENCIA Y APOYO AL VARÓN EN CRISIS</b>	Jóvenes y adultos varones
<b># SOMOS</b>	Niños, niñas, jóvenes
<b># S.O.S. MUJER</b>	Mujeres en general

Cuadro 1

<b>TOTAL DE ENTIDADES:</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL DE SERVICIOS:</b>	<b>35</b>
- Organizaciones No gubernamentales :	16
- Instituciones Estatales :	5
Ofreciendo atención y servicios en un total de 19 dependencias	
<b>DESTINATARIOS:</b>	
- Mujeres víctimas de violencia y/o menores :	32
- Incluyen hombres agresores o víctimas en una atención primaria:	2
- Sólo hombres que ejercen violencia :	1

Cuadro 2

De la lectura relativa de los cuadros anteriores, pueden hacerse apreciaciones varias; pero dado el recorte temático que nos hemos impuesto en el presente trabajo, sólo haremos mención de dos de ellas.

Por una parte, puede visualizarse que, en cuanto a los emprendimientos de la sociedad civil organizada en forma independiente del Estado, ésta continúa a la vanguardia en nuestro país –al menos en cantidad de propuestas–, respecto al desarrollo e implementación de respuestas sistemáticas al fenómeno de la violencia doméstica.

Por otro lado, estos datos nos permiten ver en cifras las tendencias imperantes en cuanto a la definición que las instituciones y organizaciones hacen de sus sujetos de acción profesional en esta área específica.

De las cifras relativas, entonces, se desprende que, en el total de entidades y servicios considerados, aquellos que tienen como destinatarios a las mujeres víctimas de violencia y/o los menores constituyen un 91,4%, es decir, la mayoría de los mismos.

Entre tanto, los dos servicios que incluyen una atención primaria a hombres, constituyen un 5,2 %; y, la entidad que explicita como destinatarios a los hombres que ejercen violencia significaría un 2,8% en el total de servicios considerados.

Estos datos, nos permiten visualizar en un modo tangible la tendencia a la priorización del trabajo con las mujeres que vivencian la violencia. En relación a ello, hablaremos en el siguiente apartado respecto a la trascendencia que puede implicar la inclusión del trabajo con los hombres que ejercen la misma.

## II. El trabajo con varones violentos

### 1) Género, Violencia: categorías relacionales

Como ha sido ya expuesto en el desarrollo de este trabajo, entendemos al *género* como categoría relacional, en tanto refiere a relaciones sociales entre los sexos. Implica al otro, alteridad. Reproduce la complejidad de lo real.

A veces se utiliza erróneamente el término género como sinónimo de mujeres o para designar al género femenino. Otras veces se lo utiliza como una categoría estática, para hablar de los hombres y las mujeres como dos polos separados. Pero, la categoría género es relacional, vincular, no puede trabajarse mujer sin trabajar hombre.

Como veíamos en el apartado precedente, los estudios, los apoyos, la asistencia, los mayores esfuerzos, se han enfocado hacia la mujer, hecho al que no debe quitarse ningún mérito. Pero, así como decimos esto, afirmamos también nuestra firme creencia en la necesidad del abordaje técnico, estudios, investigaciones, mayor conocimiento y trabajo, con el género masculino, tanto en lo que refiere a la generalidad de los estudios de género, como en la temática específica de la violencia.

*“Acercarme/nos al estudio del comportamiento masculino es una necesidad teórica de comprender y conocer la complementariedad, sostenemos que el género es la vía hacia la construcción de una cultura igualitaria.”*<sup>30</sup>

De manera que, entendemos también que, la violencia de género debe ser analizada y trabajada considerando a la mujer y al varón implicados en la misma, si ha de ser entendida y trabajada a cabalidad.

---

<sup>30</sup> GIMÉNEZ GARCÍA, M. pág.1

Recordemos a Batista (2001) cuando refiere a la violencia doméstica contra la mujer como un fenómeno predominantemente vincular.

Así como hablamos del género en tanto categoría relacional, resulta obvio que la violencia en sus diferentes manifestaciones –excepto en los casos de autoagresión– también lo es. Siempre supone a otro, se ejercita en relación a otro, tiene una dirección definida. La violencia de género, entonces, supondrá siempre un *alter* perteneciente al otro género. Lo cual hace necesario tomar en cuenta y trabajar con las dos personas involucradas en dicho modo de relacionamiento.

En este sentido, son también significativas las palabras de Mazzotti (2001) cuando –presentando un libro sobre esta temática– manifiesta que la cuestión de la violencia doméstica implica, a la vez que diversidades, permanentes puntos en común: imágenes estereotipadas y rígidas sobre la identidad masculina y femenina.

*Estas mujeres y hombres en situación de violencia de género llevan adelante rígidamente los estereotipos identitarios, no se han dado la libertad de cuestionarlos para modificarlos.*

*Terminar con estas situaciones extremas, implica promover nuevos modelos de relacionamiento, imágenes y valores diferentes de lo femenino y lo masculino, y promover cambios en los lugares socialmente asignados para los ciudadan@s según su sexo.<sup>31</sup>*

Indudablemente que uno de los tantos modos necesarios para promover esos nuevos modelos de relacionamiento, pasa por el trabajo con ambos géneros en las situaciones de violencia doméstica.

Esta perspectiva, se ve reforzada por el interés creciente que en estos últimos años ha venido suscitando en las ciencias sociales la cuestión de la masculinidad.

*Múltiples investigaciones convergen e interactúan con los estudios de género que cuentan ya con una importante legitimación en el debate académico y social; hasta hace poco tiempo, estos estudios tenían por centro la cuestión femenina y eran protagonizados fundamentalmente por mujeres. Así, junto a los ‘estudios de mujeres’ en que éstas eran –*

---

<sup>31</sup> MAZZOTTI en: SAMUNISKI 2001: 8

*predominantemente- objeto y sujeto de investigación, vienen haciéndose un lugar creciente los actuales 'estudios de género' con cierta contribución masculina que aporta nuevos tipos de preocupación.*<sup>32</sup>

## **2) La violencia masculina**

*Al abordar la violencia familiar como problema social es necesario considerar la implementación de acciones orientadas a la asistencia de los hombres violentos, dice Suárez Loto.*<sup>33</sup>

Se consideran hombres violentos o golpeadores a quienes ejercen alguna forma de abuso físico, emocional o sexual contra su esposa o compañera.

Conviene aquí precisar, que las ideas rectoras detrás de nuestro trabajo, no apuntan a la consideración de una dicotomía simplista en la que hombre es igual a victimario, y mujer a víctima, sin realizar ninguna otra consideración contextual.

Téngase presente que el propio uso que se hace de los términos implica en sí, importante significación. Al presente, se prefiere, en muchos ámbitos, hablar de mujer en situación de violencia, tal como nos manifestaba la presidenta de la Comisión de la Mujer, del municipio montevideano. (Véase entrevista correspondiente en anexo no. 3) Se intenta sacar la palabra 'víctima', en el entendido de que las palabras y formas en que las mujeres se autoidentifican, pueden contribuir a que éstas queden en un lugar fijo, o pueden hacerlo en el sentido de generación de cambios. La idea de 'estar en situación de', ayuda a la percepción de posibilidades de cambio. Entendemos que el mismo razonamiento puede extrapolarse a la condición del varón que ejerce violencia. Asimismo, consideramos que no debe manejarse una visión polarizada de ambos, en tanto varón y mujer están constituyendo parte de un vínculo, de una

---

<sup>32</sup> GRAÑA, F. 2000:97

<sup>33</sup> SUÁREZ LOTO, S. en: CORSI 1994: 133

Silvia Suárez Loto es Licenciada en Trabajo Social, especializada en Violencia Familiar. Integrante del Servicio de Asistencia a Hombres Violentos, de la Municipalidad de Buenos Aires, Argentina.

relación, que más allá de todos los problemas que implica, merece ser considerada y trabajada, generando espacios propios para que cada uno pueda hacer un proceso al respecto.

De igual modo, consideramos necesario destacar que, la búsqueda de explicaciones sobre el origen de la conducta violenta y el intento de trabajo con estos hombres no implica su justificación. El hombre violento es responsable de su propia conducta y de la forma que emplea para expresarla.

En una mención breve, quisiéramos rescatar aquí, los elementos esenciales del trabajo de Michael Kaufman <sup>34</sup> respecto a la violencia masculina.

Su análisis, implica la consideración de siete elementos que conforman a la violencia ejercida por los hombres en nuestras sociedades.

Problematiza, en primer lugar, *el poder patriarcal*, y nos habla aquí de “la tríada de la violencia de los hombres”, planteo que se ha convertido en elemento ya identificador del trabajo de este autor. [Véase M. Kaufman “The construction of Masculinity and the Triad of Men’s Violence”]

Los hechos de violencia ejercidos por varones, acaecen dentro de dicha tríada. La misma implica: violencia contra las mujeres, violencia contra otros hombres, y violencia del hombre contra sí mismo. Cada una de estas modalidades ayuda a crear a las otras, desarrollándose en un ambiente que alimenta la violencia, esto es, las sociedades patriarcales o dominadas por hombres, con su organización y demandas. La articulación en nuestras ideologías y estructuras sociales, de la violencia como una “norma de facto de las relaciones humanas”, ha naturalizado a aquella en dichos relacionamientos. Y, precisamente, la violencia se ha tejido en esas formas auto-perpetuadoras de organización social e ideologías, en tanto ha ayudado a conferir a los hombres (como grupo) una vasta gama de privilegios y formas de poder.

Las formas originales de jerarquía y poder social se basan en el sexo de las personas; y la violencia o amenaza de ésta, se ha convertido en un medio para asegurar la continuidad en el disfrute de privilegios y ejercicio del

---

<sup>34</sup> KAUFMAN, M., 1999.

poder. La violencia o amenaza de ésta, es un mecanismo utilizado desde la niñez para establecer el orden jerárquico (hombres sobre las mujeres, hombres sobre otros hombres).

Ahora, un segundo aspecto a considerar, es que la experiencia conciente de un hombre en particular no es la clave en este tema. Sino que la violencia ocurre a menudo como consecuencia lógica de *la percepción que el hombre tiene sobre su derecho a ciertos privilegios*.

“...no son sólo las desigualdades de poder que conducen a la violencia, sino una percepción conciente o a menudo inconsciente del derecho a los privilegios”, dirá Kaufman, colocando el ejemplo del hombre que golpea a su esposa por no tener la cena a tiempo sobre la mesa. Lo hace no sólo para asegurar que algo así no vuelva a ocurrir, sino porque percibe que tiene derecho a que alguien le sirva.

Otro elemento que coadyuva a la prevalencia de la violencia masculina, lo constituye ese *permiso* –explícito o tácito– que instituciones, religiones, aparatos judiciales otorgan al varón para el ejercicio de aquélla. Inclúyase aquí, inexistencia de leyes sobre violencia contra las esposas, o débil aplicación de las mismas; no compromiso en la denuncia de un acto de violencia cercano a uno, por el hecho de que se está dando dentro de las cuatro paredes de una casa y es, entonces, un asunto privado; celebración de la violencia en los medios de comunicación, en los deportes, en las prácticas bélicas de los Estados.

La *paradoja del poder de los hombres*, es la expresión que utiliza Kaufman para referir a lo frágil y contradictorio que, en realidad, puede llegar a ser ese poder. La masculinidad es frágil porque no existe como una realidad biológica que lleven los hombres dentro de sí. Existe como ideología en el marco de las relaciones de género. Esa paradoja del poder masculino es claramente descrita por Kaufman cuando dice,

*Las formas en que los hombres hemos construido nuestro poder social e individual, son, paradójicamente, la fuente de una fuerte dosis*

*de temor, aislamiento y dolor para nosotros mismos. Si el poder se construye como una capacidad para dominar y controlar, si la capacidad de actuar en formas "poderosas" requiere de la construcción de una armadura personal y de una temerosa distancia respecto de otros, si el mundo mismo del poder y los privilegios nos aparta del mundo de la crianza infantil y el sustento emocional, entonces estamos creando hombres cuya propia experiencia del poder está plagada de problemas incapacitantes.*

Dentro de tal estado emocional, Kaufman ve a la violencia como un mecanismo compensatorio, para reestablecer el equilibrio masculino, afirmarse a sí mismo y afirmarse frente a los otros. El ejercicio de esta violencia es selectivo, y generalmente se dirige hacia un blanco que sea más débil o vulnerable.

Estamos hablando aquí del temor –o tal vez mejor, la certeza- de no tener poder. Aquello de lo cual nos habla Vique cuando expresa:

*Los varones golpean por diferentes motivos aparentes, pero en realidad, para mí, el abuso de poder expresa un no poder.*

*...creo que el varón golpea entre otras cosas, ejerce violencia psicológica, patrimonial o sexual porque no puede: no puede comunicarse desde un lugar horizontal; no puede defender sus ideas sin imponerlas; no puede aceptar al otro, a la otra como diferente... Y bueno, creo que por eso, la imposibilidad de no poder hacerlo desde un lugar no violento, desde un lugar compartido, hace que la violencia sea el mecanismo aprendido de resolución de conflictos.<sup>35</sup>*

La distancia emocional respecto de otros, constituye aquello que Kaufman denomina *la armadura psíquica de la masculinidad*, la cual es el quinto elemento en su abordaje a la violencia de los hombres.

La masculinidad se codifica como un rechazo a la femineidad, a las cualidades asociadas con los cuidados y el sustento emocional. Ello crea rígidas barreras, que traen como resultado una disminución en la habilidad para la empatía, y una incapacidad para experimentar las necesidades y

---

<sup>35</sup> Véase Entrevista a Juan José Vique, anexo no. 3

sentimientos de otras personas como algo necesariamente relacionado a los propios.

Ocurre también, que numerosas emociones naturales han sido descartadas como inválidas para un hombre, y es así que una gama de ellas es transformada en ira y hostilidad ante la falta de vías seguras de expresión y descarga emocional. A ello refiere el autor que venimos estudiando, cuando habla de *la masculinidad como una olla psíquica de presión*.

En algunos casos, las *experiencias personales pasadas* de violencia, generan patrones profundos de confusión y frustración, por los cuales los niños han aprendido que es posible lastimar a una persona a la cual se ama, y que sólo las manifestaciones de ira pueden eliminar sentimientos de dolor profundamente arraigados.

Ahora bien, este planteo de Kaufman, no puede ser considerado con plena capacidad heurística respecto a todos los aspectos de la violencia masculina, si bien nos realiza aportes muy enriquecedores. Pudiera ser que alguien preguntara: entonces, ¿por qué algunos hombres golpean y otros no, si todos recibieron los mismo mensajes, si han sido socializados en las mismas pautas culturales?

El trabajar en las respuestas a esta pregunta habilita a una discusión y análisis mucho más amplio que no realizaremos aquí. Sólo nos limitaremos a decir que, buscar una comprensión y explicación más amplia de este fenómeno nos implica rescatar parte de las propuestas del modelo individual y del modelo familiar para el abordaje de la violencia.<sup>36</sup> Ello nos permitirá tomar cada situación en su propia especificidad, y en los elementos que la particularizan, es decir, los aspectos individuales de cada persona, así como las dinámicas propias de su familia. Esto debe hacerse, teniendo siempre presente que cada elemento particular debe articularse con los esquemas de

---

<sup>36</sup> Como antes dijéramos, respecto a los distintos modelos teóricos que se han propuesto para explicar la violencia intrafamiliar, véase el quinto capítulo de Torres Falcón, en la obra de su autoría trabajada en esta monografía.

desigualdad social que propician la violencia y hacen que la victimización sobre ciertas personas sea minimizada o incluso tolerada.

Recordemos a Vique<sup>37</sup> cuando nos dice:

*...entre el varón que golpea, el varón que insulta soezmente, el que abusa sexualmente de su esposa, el que rompe sus objetos más queridos, el que rompe puertas y ventanas, y el que cierra los ojos hay un escalón. Son violentos también los varones que no oyen, que no escuchan, que no denuncian, que no se comprometen, aunque eso según la ley no sea delito. Y porque esos varones no escuchan, otros ejercen violencia.*

*¿Qué pasaría si los varones asumiéramos un rol más protagónico frente a la violencia, desde un lugar de la no violencia? Creo que las cosas cambiarían, porque seríamos los varones los que estaríamos introduciendo cambios en el propio modelo patriarcal.*

Uno de los modos de asunción de ese rol más protagónico frente a la violencia, bien puede ser el trabajo de varones, con varones que ejercen violencia de género en el ámbito doméstico. A ello referiremos en el punto que sigue.

### **3) Relevancia del trabajo con el varón violento**

En la ciudad de Montevideo, sólo existe al momento, una ONG que trabaja con varones violentos como su población objetivo. Es el Centro Renacer, que funciona en la ciudad desde marzo de 1994. Más reciente, es el funcionamiento de un servicio para atención de hombres violentos en la ComunaMujer 12 de la zona de Colón. Allí, la atención se está realizando a

---

<sup>37</sup> Véase entrevista correspondiente en anexo no. 3

través de entrevistas individuales, y se está viendo la posibilidad de conformar grupos de autoayuda para varones.<sup>38</sup>

Ahora bien, ¿por qué hablamos respecto a la necesidad de un abordaje con los varones violentos y no sólo con las mujeres víctimas de este tipo de conductas?

Para contestar a esta pregunta presentaremos una serie de razonamientos hacia los cuales nos condujeron los materiales bibliográficos consultados, así como las entrevistas a informantes calificados en esta materia, y nuestro propio sentido de la lógica.

↓ En primer lugar, entendemos que, una cuestión bien importante –aunque pueda parecer muy simple– es el hecho de que la mujer que es definida y abordada en tanto único sujeto de intervención profesional, como miembro de la pareja, en este tipo de situaciones, bien puede estar confirmando, de esta forma, su calidad de centro del problema, y validando así los argumentos que su agresor manipula como armas psicológicas al respecto.

Tal vez las siguientes palabras de Dohmen, resulten aclaratorias respecto a esta idea que planteamos. Refiriendo al trabajo que realiza con mujeres maltratadas, en la ciudad de Buenos Aires, esta psicóloga expresa:

*Muchas veces, llegan a dudar de su salud mental, como consecuencia de los instrumentos de poder que implementa el cónyuge, anulando la autoconfianza de la mujer al descreer lo que ella afirma, y/o al considerar como insignificante o intrascendente todo lo que para ella es importante o urgente... Ella se asume como culpable, responsable y merecedora de tales castigos, pues no logra atender y cubrir en su totalidad las expectativas del marido.”*<sup>39</sup>

Entiéndase que, en manera alguna intentamos restar importancia al trabajo con las mujeres, pero sí entendemos y queremos enfatizar en la necesidad de

---

<sup>38</sup> Para más información respecto a estos dos servicios, véase las respectivas entrevistas al director de la ONG mencionada, y al asistente social que realiza esta experiencia en CCZ 12.

<sup>39</sup> DOHMEN, L. en Corsi 1995:66

una implementación que incluya espacios para mujeres así como espacios para varones, en el abordaje técnico de esta problemática. De más está decir, que esta preocupación e interés, está presente en muchos de los equipos profesionales que trabajan esta temática en diferentes entidades, y que por ciertas razones, -algunas de las cuales hemos delineado anteriormente-, al presente no han podido ampliar su abordaje hacia una mayor integralidad en este sentido.

Como expresa Allegue<sup>40</sup> y sus compañeras de equipo, -desde la experiencia profesional en esta área-, el desafío radica en lograr el trabajo con ambos sujetos, a nivel individual y/o grupal.

Se hace necesario, pues, que el hombre asuma su carga de violencia, la responsabilidad por su conducta. Dado que es la negativa a dicha asunción lo que dificulta el abordaje con aquél, en tanto no asume la problemática de la violencia como propia, tendiendo a externalizar la culpa de su propia violencia como forma de justificar la misma. *“¿Cómo abordar la problemática desde el agresor partiendo de la base de que éste no consulta y difícilmente reconozca la necesidad de un tratamiento? Él considera normal su comportamiento y su forma de resolver los conflictos.”*<sup>41</sup> Es la pregunta que surge a éste y tantos otros equipos profesionales que intentan trabajar con ambas partes esta problemática.

En Canadá, el primer grupo para hombres que maltratan a sus esposas, se reunió en setiembre de 1980. El principal objetivo del programa desarrollado y de subsiguientes con este mismo perfil, es que los hombres que maltratan a sus esposas asuman la responsabilidad por su conducta y puedan controlarse. Para ello, se procura lograr un aumento de la autoconciencia, a fin de modificar las actitudes que desembocan en la conducta violenta, como expresa David Currie coordinador de dicho programa, citado por Suárez Loto en Corsi (1994).

---

<sup>40</sup> ALLEGUE, R. et al. 2001: 5

<sup>41</sup> Ibid, pg.6

Ahora, debe tenerse en claro que, la cuestión no pasa por lograr el trabajo con los hombres violentos en desmedro del abordaje con las mujeres implicadas en el relacionamiento violento. El desafío está en el trabajo con ambos, entiéndase cada uno en su propio espacio, teniendo presente que en el trabajo con varones violentos la deserción es menor cuando la mujer inicia su propio tratamiento y recibe orientación para comprender el proceso por el que se atraviesa en la violencia conyugal, de acuerdo a lo observado por Corsi <sup>42</sup> en el seguimiento de tales situaciones y abordajes.

En cuanto a la realización de instancias posteriores de trabajo en común, donde participen tanto el hombre como la mujer, entendemos que ello se efectuará o no, dependiendo de la línea de pensamiento a que adhieran los técnicos que intervengan en cada situación. La pretensión de nuestra monografía, es poner de manifiesto y problematizar la relevancia del trabajo profesional con los varones violentos, y no incluiremos aquí un abordaje en cuanto a las modalidades específicas en que este trabajo ha de llevarse a cabo.

En Uruguay, como hiciéramos breve referencia al comienzo de este apartado, las primeras entrevistas individuales con varones violentos, se hicieron en diciembre de 1993, por parte del técnico fundador de la ONG que hasta el presente continúa siendo el único centro que trabaja específicamente con esta población objetivo. En marzo de 1994, comenzaron el trabajo grupal con varones, el cual continúan al presente. Han tomado como referencia el abordaje realizado por Currie en Canadá, y también los aportes de Jorge Corsi respecto a la temática violencia.

De acuerdo a lo expresado por el director del centro, en entrevista que le realizáramos, ellos entienden que para poder abordar profesionalmente el tema, es necesario que haya técnicos varones parados socialmente con una visión desde la perspectiva de género. Puesto que buscan trabajar en la revisión y transformación de los varones respecto a los estereotipos de

---

<sup>42</sup> CORSI 1994: 143

género, cuya rigidez promueve la intolerancia, la violencia, el ejercicio de poder de unos sobre otros. El trabajo con estos hombres se realiza en forma paralela al que sus mujeres están realizando en otras instituciones.

Queremos mencionar también, la experiencia de trabajo con varones que ejercen violencia, que se viene realizando dentro del programa ComunaMujer en el Centro Comunal Zonal de la Zona 12 de Montevideo. Allí, un asistente social varón, trabaja hasta el momento con entrevistas individuales, teniendo proyectos para conformar un grupo de varones en esta situación. Dicha experiencia de trabajo, se está llevando a cabo con el respaldo de la Comisión de la Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Ambas experiencias han generado resultados positivos, más allá de los niveles de deserción que son característicamente altos (semejantes a los de Canadá y Estados Unidos).

Una diferencia muy importante entre ambos servicios, es que, al centro Renacer, los varones en su gran mayoría llegan mandados por la justicia. En cambio, al trabajo con el asistente social de la Comuna Mujer 12, llegan por medio de su iniciativa personal para ponerse en contacto con dicho técnico, y acordar el encuentro.<sup>43</sup>

Es bien interesante que el número de asistentes ha aumentado, y que los seguimientos posteriores al tratamiento arrojan resultados positivos en muchos casos.

- ✦ Una segunda cuestión que fundamenta –a nuestro entender- la pertinencia de una intervención focalizada también hacia el hombre violento, es el buscar la evitación de nuevos vínculos violentos con otras parejas. Al respecto, el director del Centro Renacer, dice:

*Comparto que se aborde la problemática del tema mujer, porque es el emergente, ésa es la punta del iceberg [...]me parece importante, que se debería haber apoyado propuestas para trabajar con varones.*

---

<sup>43</sup> Esta metodología se describe más detalladamente en la entrevista realizada al técnico a cargo de este trabajo con varones, el asistente social Juan José Vique. Véase anexo 3.

*Porque si no, trabajas con una mujer, y a la vuelta de la esquina hay un varón parecido. Se engancha con otro, con otro, y no es que ella los busque, como alguno pudiera llegar a explicar. Te encontrás con que los varones siguen pensando parecido.”<sup>44</sup>*

Es necesario, entonces, implementar acciones en este sentido ya que los hombres pueden pasar de una relación violenta a otra.

*La violencia conyugal denota un dinamismo que implica continuidad y repetición de los hechos violentos. Se va dando una naturalización de la violencia...*

*El abordaje tradicional se centra casi exclusivamente en la víctima. En efecto, el varón violento, seguramente establecerá nuevos vínculos con las mismas características, lo que plantea un gran desafío.*

*...él, considera normal su comportamiento y su forma de resolver los conflictos.”<sup>45</sup>*

Estamos hablando aquí, de refocalizar el abordaje técnico tradicional, ampliando sus alcances, buscando que las intervenciones puedan orientarse también al espacio con varones, y que el trabajo con éstos permita evitar la repetición, ya con la actual pareja, y/o con otras futuras.

En cuanto a esto, tanto Parrado como Vique, coinciden en las evaluaciones de sus respectivos servicios. El primero, indica que han tenido un nivel de reincidencia muy bajo para este tipo de problemática, entre un 10 y un 15%.

Vique nos dice que, en los casos que ha trabajado, los varones han dejado de ejercer la violencia física cuando la ejercían, y ha disminuido la violencia psicológica, y en algunos casos ha desaparecido. Nos manifiesta que aquella persona que logra pasar por lo menos por tres entrevistas, logra pararse frente al problema, desde un lugar de violencia menor a aquel en que estaba instalado.

*“...después que terminan el tratamiento, o, a veces, lo abandonan yo sigo teniendo entrevistas telefónicas, y a veces personales con ellos y sus familias; y el resultado que aprecio es favorable.”*

---

<sup>44</sup> Véase entrevista al psicólogo Robert Parrado, anexo 3.

<sup>45</sup> ALLEGUE, R. et al. 2000 : 5,6

- ✦ Muy relacionado a ello, otra razón que amerita el abordaje técnico con los varones violentos es que, si no media una intervención externa, los episodios de violencia continuarán repitiéndose.

Referimos aquí, a la repetición de patrones de relacionamiento. Si se incorpora el ciclo de la violencia conyugal en tanto modelo vincular rígido, se contribuye a la reproducción de la violencia en el seno de la relación. Es decir que, irá procesándose una naturalización de las vivencias violentas, a menos que medie una intervención que apunte a romper con ese circuito violento que ha caracterizado a la relación.

*“Conociendo las etapas por las que se atraviesa en el ciclo de la violencia, sabemos que si no existe una intervención externa, el proceso de acumulación de tensiones volverá a comenzar”<sup>46</sup>*

En el mismo sentido, Suárez Loto habla de la importancia de la intervención y destaca la responsabilidad de parientes, maestros, asistentes sociales, médicos, terapeutas, funcionarios, y de todos aquellos que puedan actuar oportunamente para cortar la transmisión de la conducta violenta de generación en generación.

- ✦ Entendemos que –sumado a las particularidades propias de cada varón violento, y a la dinámica de su familia- es la estructura social con su organización patriarcal, un factor central en la generación de estructuras psíquicas y sociales de género, que traen consigo el peligro de la violencia contra el género no dominante.

Es preciso, entonces, por un lado, accionar con un enfoque hacia la resocialización en términos de esos estereotipos profundamente internalizados por los varones violentos, en relación a qué es ser mujer y ser varón. Y en cuanto a los varones que no ejercen violencia –al menos no en las formas habituales de clasificación de esta conducta- buscar modalidades creativas de trabajo, para estimularlos y desafiarlos a la revisión personal, a la reflexión y análisis de la condición de género masculina. En ambas situaciones apuntamos a la

---

<sup>46</sup> CORSI 1994:143

realización de una misma tarea, sólo que entendemos ha de realizarse en diferentes espacios. He aquí, entonces, otra razón para hablar de la relevancia del trabajo con varones violentos.

Como nos expresara Vique, *“...los espacios de trabajo con mujeres son muy importantes, pero los objetivos son diferentes, lo cual hace totalmente necesario y significativo el trabajo con varones en esta temática.”*

El objetivo fundamental de trabajar con mujeres, es lograr fortalecerlas en su autoestima, empoderarlas, desvictimizarlas. El trabajo con hombres, apunta a otros objetivos: asunción de sus aspectos violentos, resocialización en términos de los estereotipos de género internalizados, interrupción del ciclo de violencia actual y no violencia en próximas relaciones, lograr que se abran a una socialización diferente.

A la luz de todo lo que venimos planteando, es relevante el trabajo con varones, y se hace necesario que los técnicos varones trabajen con ellos, para lograr cambios a nivel de las estructuras mentales, los preconceptos, los mitos, presentes en la socialización que han recibido, la cual potencia y produce violencia de género. No alcanza con los avances ya logrados por las mujeres organizadas, no puede pensarse que con ello alcance para que una sociedad se transforme. Se hace evidente la necesidad de cambios a nivel de los varones, de sus cabezas. Tanto Parrada como Vique coinciden en que, es responsabilidad de los varones trabajar con los varones. Es una responsabilidad de género con sus iguales. Accionar para que la comunidad de varones asuma que ejerce algún tipo de violencia, y que debe hacer algo para cambiar esa situación. Es también su responsabilidad, generar espacios de debate, cuestionamiento y reflexión sobre la condición masculina. Y, en el incipiente<sup>47</sup> desarrollo de reflexiones sobre la masculinidad que tienen lugar desde hace un tiempo atrás, se hace necesario trabajar con varones en diversas

---

<sup>47</sup> Utilizamos este término, no en forma peyorativa, sino en comparación con la acumulación realizada por las mujeres respecto a la condición femenina.

esferas, buscando entender cómo piensan y sienten los varones. Así como también, trabajar en la revisión de los estereotipos de género recibidos de la sociedad, y en una transformación personal.

Precisamente, uno de esos ámbitos bien puede ser el espacio de trabajo con varones violentos. Ello, significa aporte y beneficio para los varones asistidos, así como también para los técnicos que trabajan con ellos. No sólo por el intercambio en las entrevistas, y en las sesiones de grupo, sino por toda la significancia del trabajo previo de preparación del técnico. Con ello referimos a la formación teórica previa en el tema, a los cambios en la praxis cotidiana, los replanteos necesarios a nivel personal, las revisiones. Todo esto, es parte de un proceso de reflexión de género, que vivencia tanto quien coordina y orienta técnicamente, como el varón que llega a la entrevista o al grupo de autoayuda.

La revisión personal es totalmente necesaria para trabajar con varones. De otra manera –como manifestaba uno de los entrevistados– lo que puede hacerse es pasar un barniz al tema, pero no abordarlo con la seriedad que merece.

- ✦ Una última mención que haremos en este apartado, refiere al hecho de que, así como antes hablamos del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, entendemos que también debe hacerse una lectura de este derecho para los hombres.

Pudiera ser que este planteo suene extraño al lector, que ha venido siguiendo el desarrollo de un trabajo que problematiza la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico, y su significación negativa a nivel social e individual. Ahora, es preciso considerar que aquel varón que ejerce violencia de género en su ámbito doméstico, es también, en determinada forma, presa de esa situación. Porque, aunque sea en otros términos, aquel que ejerce violencia, no se siente en realidad libre ni tampoco feliz.

*“...trabajar con varones es, trabajar con la tristeza, con la angustia, con la soledad, una soledad diferente.”*<sup>48</sup>

Antes de rescatar aquí, unas palabras de Dutton y Golant (El golpeador, 1997), nos parece pertinente hacer una precisión. Reconocemos que hay muchos estudios respecto al perfil de los hombres violentos, pero ello no nos habilita para una generalización demasiado a prisa, que nos haga olvidar que no todos los hombres golpeadores son como los que nosotros conocemos, y que hay otros que golpean, que no consultan, que no van presos, y no los conocemos. Y hay otros, que ejercen violencia sin golpear.

Hecha esta precisión, tomamos las palabras de Dutton y Golant cuando dicen que los hombres en situación de violencia se caracterizan por no tener un proyecto personal. Nosotros preferimos decir que muchos de los hombres violentos tienen esta característica, pero entendemos que no pueden hacerse afirmaciones categóricas en este sentido. Los autores mencionados dicen que dichos hombres, están fijados en esa relación de lucha por el poder sobre la mujer, por conservar su lugar. Pero, el control es un arma de doble filo: mientras el controlador controla no vive su vida. Vigila para que ella no haga nada distinto, en tanto lo distinto es vivido como sospechoso y potencialmente peligroso. Toda su energía apunta a asegurarse de que nada cambie, y mientras tanto su vida queda igualmente incambiada, tan impedida de evolucionar como la de ella.

Ese hombre, en su calidad de tal, tiene también derecho a cuestionarse y repensar sus valores, sus mitos, sus creencias, su actitud frente a la vida, y frente al otro, al no yo.

No es necesario que nos guste lo que han hecho, para trabajar con ellos, dirá Kaufman, pero a través del respeto, estos hombres pueden, encontrar el espacio para cuestionarse a sí mismos, y unos a otros.

---

<sup>48</sup> PARRADO, R., véase entrevista en anexo 3.

*“...cuando un hombre –al igual que cualquier persona- encuentra un espacio de escucha, respetuosa pero firme, y la posibilidad de repensar su lugar, sin duda que eso introduce cambios en su conducta, en su comportamiento y en su visión del mundo. Y en ese sentido es terapéutico, porque también es transformador. No mágicamente, pero sí desde la historia contada y sufrida, porque aún con un nivel diferente, no es cierto que quien ejerce violencia sea feliz.”<sup>49</sup>*

Que el hombre ejerza ese derecho, y cuestione para modificar, es también, un derecho de ella...

El trabajo realizado hasta el presente con varones violentos, tanto en el Uruguay como en otras partes del mundo, reconoce éxitos y fracasos, y nos *“...demuestra que el éxito no es imposible y que el cambio ideológico, la educación, la prevención y la rehabilitación permiten esperar un futuro menos violento, para el desarrollo y crecimiento humano.”<sup>50</sup>*

---

<sup>49</sup> VIQUE, J.J., véase entrevista en anexo 3.

<sup>50</sup> BAYARDO C. y BAYARDO S. , en: Ministerio del Interior y Universidad de la República, 2001: 218

## **ALGUNAS CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS FINALES**

Mirar atrás, en el último escalón de este trabajo, nos posibilita visualizar no sólo la acumulación teórica lograda, y el bagaje del cual pudimos apropiarnos –amén de otro que ya estaba en nuestro haber en los inicios- sino que también, nos deja visualizar el proceso reflexivo que fuimos haciendo a medida que elaborábamos el presente trabajo.

Nuestro interés en el tema, se vio acrecentado a medida que avanzábamos en la investigación bibliográfica. Y, a su vez, ello nos permitió ir realizando precisiones y acotaciones en referencia a la temática a investigar y describir. Los aportes que nos brindaron los informantes calificados que entrevistamos, constituyeron otro elemento muy importante en este proceso.

Entender a la violencia intrafamiliar y a la violencia de género, en tanto aspectos de la violencia en nuestra sociedad nos permite visualizar la complejidad de lo real, que no admite divisiones en compartimentos estancos de acuerdo a niveles de intervención. Por tanto, si yo me posiciono desde el Trabajo Social intentando conocer, y/o abordar dicha problemática, independientemente de que lo haga a nivel micro, intermedio o macro, debo tener presente que éste no es un fenómeno puntual. La situación específica de violencia que llega a mí, es reflejo de un fenómeno más macro; el fenómeno de la violencia en la sociedad está concretizado en la situación de esa mujer y ese varón, con quienes voy a trabajar. Si no alcanzamos a entender de esta forma la problemática de la violencia, quedaremos presos de una explicación reducida a lo fenoménico, lo puntual, sin poder divisar el universal detrás del particular.

Cuando una de las autoras que trabajamos, hace un estudio comparativo de países de los cinco continentes, y encuentra que la modalidad de la violencia

en el ámbito doméstico contra la mujer es un fenómeno universal, es precisamente eso lo que nos está diciendo. Las expresiones puntuales de esta violencia son reflejo de un fenómeno que está imbricado en la trama constitutiva de nuestras sociedades: la estructura patriarcal de las mismas. Estas estructuras han otorgado privilegio y poder a un grupo humano: los hombres, respecto a otro grupo humano: las mujeres. Poder y privilegios de unos, atribuciones diferenciales que el cuerpo social otorga en virtud del género, producen jerarquías y desigualdades entre los sexos, las cuales promueven el ejercicio de la violencia, y la opresión de unos sobre otros.

Ahora, tal como hemos desarrollado en este trabajo, la violencia intrafamiliar y la violencia de género en el ámbito doméstico, no pueden ser catalogadas en manera alguna como un fenómeno unicausal. Sería erróneo atribuir una plena capacidad heurística al modelo socio-cultural que centra su atención en la estructura social. Consideramos que éste hace aportes que lo constituyen en más abarcativo que otros enfoques de la violencia, en cuanto al tema que nos ha ocupado particularmente, que es la violencia de género. Pero es insuficiente por sí solo, puesto que no logra explicar por qué algunos hombres maltratan y otros no, ni por qué algunas mujeres logran salir de una relación violenta y otras no. Con todo, y siendo el más amplio, entendemos que aportará mayor beneficio al conocimiento y explicación del tema, unificar las visiones parcializadas de cada uno de los modelos explicativos que a nivel teórico se han propuesto respecto a las causas de la violencia intrafamiliar y de género.

Entenderemos así, que la conformación patriarcal de nuestras sociedades establece papeles excluyentes y desiguales para hombres y mujeres, en perjuicio de estas últimas. Y que existen normas sociales, culturales y legales que coadyuvan al sostenimiento en el tiempo de estos esquemas de desigualdad. Existiendo, a su vez, instituciones que mediatizan los valores socio-culturales que están en la base de esas desigualdades. De manera que, la educación, la religión, el trabajo, los ámbitos judiciales, los medios masivos

de comunicación, entre otros, influirán decisivamente en la generación de actitudes, en la legitimación de conductas violentas de determinados sectores hacia otros, ya sea en forma explícita o tácita.

El espacio familiar, será un reflejo de todo ello, y se concretizarán en él y en las interacciones entre sus integrantes, los mandatos sociales para el género masculino y para el femenino.

Cada individuo, con sus particularidades personales, percibirá y vivenciará el mundo desde sus propios códigos, y se relacionará con las demás personas, desde el crisol de su historia personal, interacciones familiares, influencias institucionales, mandatos socio-culturales.

La articulación de estos cuatro niveles en el movimiento constante de la realidad, hará de cada situación un particular que, en diferentes modos, evidencie rasgos de un universal.

Para el trabajador social, abordar el fenómeno de la violencia contra la mujer desde esta visión, le permitirá una mirada más amplia, le ayuda a no quedar detenido en un solo nivel de intervención, o en una sola temática. Además, le estimula y anima a intentar la coordinación entre diferentes espacios.

Si la violencia de género es más que un fenómeno surgido en ese individuo particular que llega a nosotros, o cuya pareja lo hace; si no es suficiente con el intento de detectar las fallas en las dinámicas familiares; si las instituciones, en diferentes grados, están sosteniendo y contribuyendo a la reproducción de valores, ideologías, mitos y prejuicios que propician diferentes modalidades de violencia, entonces el trabajador social sabe que su acción profesional puede enfocarse en más de un plano. Ello, sin caer en una falsa idea de omnipotencia que genere, luego, frustraciones. Pero tampoco en un pesimismo que paralice o conduzca al técnico a una actitud semejante a la de la indefensión aprendida –presente en las mujeres violentadas–, asumiendo que a pesar de sus acciones nada cambiará.

Entonces, sea que estemos trabajando con una mujer en situación de violencia, que atendamos a un varón violento derivándolo a un espacio específico para él, que realicemos campañas de sensibilización sobre la violencia de género a nivel de la comunidad, o que estemos educando a nuestros hijos en valores de mayor equidad y tolerancia, la constante será que trabajamos para cambios en los diferentes espacios sociales en que se mueven y son afectados los individuos.

No ignoramos que la ocurrencia de ciertos cambios puede ser apreciada a corto o mediano plazo por parte del técnico, en tanto hay otros cambios cuyo carácter es de una gradualidad mucho mayor. Probablemente, visualizaré el proceso de fortalecimiento de la autoestima y el empoderamiento de una mujer en situación de violencia, cuyo seguimiento realizo desde una ONG. Pero, ¿qué esperar a corto plazo respecto a la victimización secundaria de las mujeres en esta situación, al llegar al contacto con las instituciones judiciales, de la salud, o de bienestar social y atención a la familia?, ¿qué esperar en el corto o mediano plazo, en relación al deber ser hombre o mujer en nuestras sociedades?

El tema está abierto, los flancos son muchos. Una arista con abordaje mínimo hasta el presente en nuestro país, la constituyen los varones violentos; sus estructuras de pensamiento, sus estereotipos de género, los modos de resolución de conflictos que han aprendido y aprehendido.

Hemos delineado en este trabajo, una serie de elementos que nos ayudan a construir en nuestra mente la violencia masculina, desde los aportes de la reflexión teórica que se viene desarrollando sobre la condición de género masculina, y también desde contribuciones que nos han hecho dos técnicos que están trabajando esta problemática en la ciudad de Montevideo. Creemos, y esperamos haber planteado en forma clara y aprehensible, la relevancia del abordaje profesional que incluya espacios específicos para el trabajo con

varones violentos, además del que se realiza con las mujeres en situación de violencia.

Las oportunidades y los desafíos para el Trabajo Social en esta área son muchos, tal como algunos planteamientos anteriores lo han puesto ya de manifiesto. A ellos, quisiéramos adicionar alguna otra consideración que nos ha movilizó a la ideación de las propuestas que seguidamente mencionaremos. Algunas de ellas, se enfocan a nivel del ámbito académico, otras implican acciones dirigidas a las instituciones, otras a la praxis del colectivo profesional de nuestra disciplina.

✓ Mencionaremos como primera propuesta, la conformación de un grupo permanente de trabajo y reflexión, a nivel académico, de carácter interdisciplinario, en relación a la violencia intrafamiliar. Entre las disciplinas convocadas a conformarlo, han de encontrarse la Sociología, el Trabajo Social, la Psicología, la Antropología, Historia y Derecho, en primera instancia.

Se convocaría a la conformación de dicho grupo, buscando lograr esencialmente:

- La generación y permanencia en el tiempo, de un espacio académico para la discusión y reflexión teórica en referencia a la violencia intrafamiliar en cada una de sus modalidades.
- La unificación de ciertos criterios básicos en torno a este fenómeno, que permita el sustento en bases comunes para las distintas disciplinas implicadas en el abordaje de este tipo de situaciones.
- Conformación de un sub-espacio que reflexione, investigue, debata, sobre la condición del género masculino. Esto, vinculado a elementos que seguramente van a surgir de la discusión respecto a la violencia de género en el ámbito doméstico como una modalidad de la violencia intrafamiliar.

- Estimular y apoyar a la sistematización y posterior divulgación, de la producción teórica de los trabajadores sociales que abordan esta problemática, con un particular énfasis en quienes trabajan con varones violentos. Incluimos aquí, la experiencia de quienes trabajan directamente con varones. Pero también la de aquellos técnicos que integran un equipo de trabajo con los profesionales directamente involucrados, y que trabajan con mujeres cuyos esposos o parejas, han hecho o están haciendo su proceso de trabajo en grupos de varones, o en entrevistas individuales.

Esta propuesta no desconoce experiencias de trabajo que se han realizado con anterioridad en este sentido, así como alguna que al presente se esté implementando. Pero creemos que la particularidad de nuestra propuesta, pasa por el hecho de que la integración académica sea interdisciplinaria, con un fuerte énfasis en la reflexión sobre la condición de género masculino, y que sea un grupo permanente, es decir que haya un trabajo sostenido en el tiempo. Que el mismo pueda incluir los logros alcanzados ya por grupos de trabajo que han funcionado en este sentido en diferentes momentos, y realizar nuevos avances.

- ✓ El Trabajo Social, debería enfocar, también, acciones en relación al ámbito de las instituciones educativas. Si bien, hay muchas áreas posibles de trabajo dentro del sistema educativo, hablaremos solamente de una, que consideramos fundamental, y de influencia respecto a las demás. Referimos al trabajo con los/as docentes de educación primaria en la ciudad de Montevideo.

Sin duda que, dentro del sistema educativo hay muchos docentes que en su labor diaria intentan introducir elementos que aporten a la equidad entre los niños y las niñas presentes en su aula de clase. Pero también es cierto que, otra importante proporción de maestros y maestras continúa reproduciendo desde su práctica diaria las diferenciaciones de acuerdo a

género, que marcan en los alumnos el deber ser niño/niña, varón/mujer; con las consecuencias que en relación a la violencia pueden generar los estereotipos de género rígidamente internalizados.

De modo que, entendemos como una posibilidad de abordaje de esta temática por parte del Trabajo Social, la elaboración y presentación de proyectos al respecto, a las autoridades pertinentes en el ámbito de la Educación Primaria, y por los canales correspondientes. Dichos proyectos han de ser referenciados a trabajos de sensibilización con los/as docentes, respecto a la socialización en género, y su vinculación posible con la violencia. Ello, ha de realizarse en espacios que permitan también la exposición y el debate respecto a experiencias de docentes que hayan incorporado modos distintos de relacionamiento con sus alumnos/as, en busca de un tratamiento más equitativo para ambos sexos. De estos espacios, pueden surgir propuestas para nuevas orientaciones en el trabajo pedagógico.

✓ En sentido semejante a lo propuesto anteriormente, creemos que debe continuarse con los trabajos que ya se están realizando, y comenzarlos en aquellas áreas aún no alcanzadas, buscando la sensibilización respecto a la violencia de género a nivel de : la dirigencia política, los líderes religiosos, profesionales de la rama de la salud física y la mental, jueces y abogados de los juzgados de familia.

Las jornadas de sensibilización pueden ser coordinadas por trabajadores sociales, junto a técnicos de otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas.

✓ En referencia específica al trabajo con varones violentos, una de las posibles acciones a implementar para un mayor involucramiento de nuestra disciplina, bien puede ser la firma de un convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y la ONG que trabaja con varones violentos en

Montevideo. Dicho convenio implicaría el acuerdo para que estudiantes avanzados de la licenciatura en Trabajo Social, realicen su práctica curricular en dicho centro. Incluyendo este acuerdo, la realización de jornadas de capacitación específica en la temática violencia masculina, de modo que quienes vayan a realizar su práctica pre-profesional en este centro cuenten con un cierto bagaje de referencia.

✓ En tanto el trabajo de los técnicos es fundamental, no sólo para interrumpir un ciclo de violencia actual, sino para generar también transformaciones a futuro, es preciso que, en nuestro medio, haya técnicos capacitados para el trabajo con varones violentos, así como los hay –y muy buenos- en el trabajo con mujeres en situación de violencia.

Uno de los informantes calificados que consultamos sobre esta temática, colocaba en la conversación que mantuvimos, el hecho de que en alguna manera fue necesario llegar al dúo víctima-victimario para crear conciencia pública respecto a la violencia intrafamiliar y de género. Se necesitó culpabilizar a la masculinidad, *“...lo cual es cierto, pero no sólo eso es cierto.”* Se hace necesario ir nutriéndose de otros matices, poder absorber otras reflexiones de género.

Este técnico, nos manifestaba que, todavía hay una gran resistencia de quienes trabajan con víctimas, a pensar en la posibilidad de trabajar con victimarios. Por tanto, entendemos necesario que los propios trabajadores sociales sean sensibilizados en esta arista de la violencia, abordada profesionalmente con escasa frecuencia. Y que, además, se ofrezcan oportunidades de formación, capacitación en la misma, las cuales serán utilizadas –como resulta obvio- en consonancia con los intereses profesionales y personales de los técnicos.

Es claro que, no todos debemos ni podemos, estar formados en todo. Pero, ante la denuncia creciente de este tipo de situaciones, y la demanda al Trabajo Social de soluciones y alternativas al respecto, se torna preciso contar con un mínimo conocimiento de la temática.

Uno de los énfasis de las acciones para la sensibilización, y las oportunidades de capacitación a los técnicos, ha de recaer sobre la posibilidad de cambio para los varones, sobre la base de que se trata de un problema que puede resolverse si los implicados se avienen a trabajar en él.

Las acciones de sensibilización dirigidas al colectivo profesional de nuestra disciplina, pasarían esencialmente por trabajar con ellos respecto a los siguientes puntos.

- Relevancia del trabajo con espacios para la mujer en situación de violencia, y con espacios para el varón violento.
- Posibilidad de cambio para los varones que ejercen violencia
- Necesidad de visibilización a nivel de la comunidad, respecto a que la violencia de género no constituye un problema particular de algunos varones, sino que muchos otros lo vivencian.
- Importancia de socializar las experiencias, y los resultados del trabajo en este sentido, divulgando hacia la comunidad, por distintas vías, información respecto a que muchos hombres ya han trabajado esta problemática con apoyatura profesional, y la han superado, y que otros están en proceso.
- Necesidad de pensar modos de acción que permitan al Trabajo Social -en forma particular, o conjuntamente con otras disciplinas- incidir y aportar a la concientización individual y social, respecto al cambio necesario en los patrones de socialización de género vigentes hoy.

Indudablemente que, podríamos continuar planteando otras propuestas y desafíos para el Trabajo Social en referencia a la problemática violencia de género. Las potencialidades de acción profesional de nuestra disciplina en este tema particular, no están limitadas, como es obvio, a los planteos y propuestas que en esta monografía se presentan, ni mucho menos.

El margen de acción posible, sólo encontrará el límite de los intereses y esfuerzos profesionales, y de las capacidades para el manejo y abordaje de una problemática compleja, con escasos recursos materiales, institucionales y humanos. Para todos aquellos profesionales, y quienes estamos en el umbral de serlo, con interés de trabajar al respecto, existen desafíos varios y un interesante campo abierto.

## ***BIBLIOGRAFÍA***

- ▶ **ALLEGUE, Rosario; BATISTA, Mabel; CARRIL, Elina; KOHEN, Viviana; TEJERÍA, Silvia.** “Varones violentos: una aproximación desde las víctimas” Trabajo presentado por el Departamento Psicológico del Instituto Mujer y Sociedad, en las Jornadas Interdisciplinarias sobre Masculinidad – AUDEPP (Asociación Uruguaya de Psicólogos) Montevideo: Setiembre, 2000.
  
- ▶ **BATTHYÁNY, Karina.** “Estado, familia, políticas sociales: ¿quién se hace cargo de los cuidados y las responsabilidades domésticas?” Ponencia presentada en el Congreso de ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología), Concepción-Chile. Octubre, 1999.
  
- ▶ **BATISTA, Mabel.** “Violencia y Sociedad” Ponencia presentada en el XV Encuentro Nacional de Psicólogos. Montevideo: Julio, 2001.
  
- ▶ **CORSI, Jorge.** VIOLENCIA FAMILIAR. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Ed. Paidós, 1994.
  
- ▶ **ENTREVISTAS** a informantes calificados sobre la temática violencia de género. Montevideo, Julio, 2003. Anexo no. 3 de este trabajo.

- ✦ **FERNÁNDEZ, Ana María.** La mujer de la ilusión. Buenos Aires: Ed. Paidós, 1994.
  
- ✦ **GONZÁLEZ, María Luisa.** “El sexismo en los derechos humanos”, Educación y Derechos Humanos, Año VI, no.18, SERPAJ. Marzo, 1993.
  
- ✦ **GRAÑA, François.** “¿La dominación masculina en entredicho?”, Revista de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología. No. 18, Setiembre, 2000.
  
- ✦ **JIMÉNEZ GARCÍA, Morelba.** “Género, Masculinidad, Salud Sexual Reproductiva, una mirada desde la equidad.” Ponencia presentada en el Congreso de ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología), Concepción-Chile. Octubre, 1999.
  
- ✦ **KAUFMAN, Michael.** “Las siete Ps de la violencia de los hombres”. Toronto, 1999. Red de Masculinidad. FLACSO-CHILE. <http://www.eurosur.org/FLACSO/lasietep.htm>
  
- ✦ **MINISTERIO DEL INTERIOR,** Programa de Seguridad Ciudadana - **UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA,** URUGUAY. Violencia Familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad. Curso de Perfeccionamiento Multidisciplinario para Egresados Universitarios. Montevideo, Noviembre de 2001.
  
- ✦ **NACIONES UNIDAS,** Declaración y Programa de Acción de la Conferencia de Derechos Humanos. Viena, 1993.

- ✦ **PÉREZ FERREIRO, María de los Ángeles.** “Violencia doméstica: el derecho a vivir libre de violencia. Otra lectura legal”, Revista de Ciencias Penales. No.1 de 1998.
  
- ✦ **Plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social.** Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de la República. Uruguay. Octubre, **1992**.
  
- ✦ **SABINO, Carlos.** Cómo hacer una tesis: guía para la elaboración y redacción de trabajos científicos. Buenos Aires: Ed. Humanitas, 1986.
  
- ✦ **SAMUNISKI, Fanny.** Voces de la violencia de género. Montevideo: Glyphos, 2001.
  
- ✦ **TORRES FALCÓN, Marta.** La violencia en casa. México: Ed. Paidós, 2001.
  
- ✦ **TUANA, Andrea.** “El diagnóstico en violencia familiar”, Revista de Trabajo social, Uruguay. Vol. 16 (2002) No. 24